



Resolución Legislativa Nro. 013-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de trece de febrero de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE**; resolución tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 18 de febrero de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

